

LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN: LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA NIÑEZ- ADOLESCENCIA

Pepa Horno Goicoechea

Psicóloga y consultora en infancia, afectividad y protección

www.espiralesci.es

pepa@espiralesci.es

RESUMEN

La educación afectivo- sexual es una de las estrategias clave en la prevención del abuso sexual infantil, la generación de una ética del cuidado en las relaciones y el cumplimiento pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Dicha educación debe darse en las familias y en las escuelas, en todas las fases del desarrollo del niño, niña y adolescente y en todas las etapas educativas, comenzando por educación infantil. El objetivo es unir la afectividad, la sexualidad y la protección en el psiquismo de los niños, niñas y adolescentes, enseñándoles a diferenciar los niveles de intimidad en las relaciones y a dar valor a la privacidad y la intimidad, así como darles herramientas para generar redes afectivas positivas y sólidas que no se limiten sólo a su familia biológica. Para lograrlo, habrán de aprender el manejo del poder en las relaciones interpersonales y a hacer consciente la relación entre el amor, el poder y la violencia para identificar los modelos afectivos destructivos y la violencia emocional que viven en sus relaciones interpersonales. Además será necesario promover su consciencia corporal desde edades tempranas para que puedan detectar las situaciones de riesgo. Así mismo, transformar el miedo a la diferencia por su integración como algo valioso, especialmente en la visión de los grupos vulnerables. Y por último, proporcionar los espacios necesarios a los niños, niñas y adolescentes para integrar el daño afectivo que forma parte de su historia personal, sobre todo en el caso de las experiencias traumáticas, para impedir que los mecanismos disociativos fruto de las mismas les pongan en riesgo de ser víctimas de abuso sexual infantil.

PALABRAS CLAVE

abuso sexual infantil, educación afectiva, educación sexual, prevención

El abuso sexual infantil, como toda forma de violencia, es una vulneración de los derechos humanos de la víctima, supone siempre un daño en su dignidad e integridad y una relación de poder entre el agresor o agresora y su víctima. Estos tres conceptos: derechos del niño, niña o adolescente, daño y abuso de poder serán claves de cara a definir las estrategias y contenidos de la prevención.

Además, es necesario tener presente que el abuso sexual infantil es una de las formas más extremas de maltrato. Lo que convierte el abuso sexual en maltrato no es la conducta sexual sino el abuso, el hecho de forzar a una persona, en este caso, un niño, niña o adolescente a hacer algo que no desea hacer o a ver algo que no desea ver y que además daña su desarrollo.

La prevención del abuso sexual infantil es la estrategia de intervención más eficaz no sólo porque dificulta que el abuso en sí mismo tenga lugar, preservando la integridad y dignidad de los niños, niñas y adolescentes y su oportunidad de un desarrollo pleno. También es eficaz porque disminuye el coste social, económico y estructural de la atención integral a aquellos niños, niñas y adolescentes que son víctimas de abuso y a los adultos que fueron víctimas en su infancia y siguen sufriendo las consecuencias en su desarrollo del abuso sexual vivido y a sus familias. La prevención del abuso sexual es, por lo tanto, una obligación legal, una opción ética de la sociedad y una inversión inteligente. Pero requiere de varios factores esenciales: la formación de las y los profesionales del ámbito educativo, social, policial y sanitario, así como de las familias; una inversión económica y estructural en los programas de prevención como resultado de la prioridad política y la conciencia social; el trabajo de abordajes específicos para los grupos vulnerables ya identificados y el desarrollo programático de programas de educación afectivo sexual en todas las etapas educativas, comenzando por la educación infantil. En este último factor se va a centrar esta ponencia.

AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y PROTECCIÓN

Cualquier estrategia preventiva desarrollada en las familias, escuelas o en otros entornos comunitarios será eficaz si logra unir tres áreas claves en el desarrollo de la persona: **la afectividad, la sexualidad y la protección**. Partimos de definir la protección como la generación de entornos seguros que posibiliten el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes y garanticen el cumplimiento de sus derechos humanos. En el marco de estos entornos seguros se construirán relaciones afectivas seguras que garantizarán el buen trato y eliminarán toda forma de violencia física, emocional o sexual. Y en el marco de esas relaciones será posible una vivencia de la sexualidad armónica, diversa y plena.

El objetivo central es trabajar para que dentro de cada niño, niña o adolescente el amor vaya unido al cuidado, la afectividad a la protección. Deben ser capaces de reconocer a las personas que les “quieren bien” porque

los cuidan y los protegen, así como identificar el riesgo y el daño incluso cuando les llegan de personas que ellos quieren.

Los dos ejes de la prevención del abuso sexual infantil y de cualquier otra forma de violencia, que se complementan uno al otro, son los siguientes:

- Promover la **conexión interna del niño, niña o adolescente con sus sensaciones corporales y sus emociones**, que le va a permitir detectar el riesgo de daño, incluso cuando ese daño le llegue de una persona querida o con una posición de poder sobre él o ella. Los niños y niñas de edades más tempranas no tienen capacidad evolutiva para comprender cognitivamente el abuso sexual. Pueden vivir un abuso sin saber que están siendo abusados, sin comprender el verdadero significado de lo que está pasando. Pero que no puedan comprenderlo a nivel cognitivo no significa que no vivan el dolor, el miedo o el asco, puedan identificarlos y emplearlos para pedir ayuda y protegerse. La inteligencia somato sensorial y la memoria corporal funcionan en el niño o niña desde bebé y su capacidad de conexión corporal le permitirá detectar el peligro y el riesgo. No podrán definir lo que les ocurre como “abuso” pero en la educación afectivo sexual se les puede enseñar a identificar las sensaciones corporales que les produce cuando las vivan en otras situaciones y utilizarlas como indicador de peligro. Un ejemplo claro es el asco. Cuando un niño siente asco por un alimento se le puede decir: “*cuando alguien te haga algo que te haga sentir las mismas náuseas que sientes con las lentejas, cuéntamelo*”. Ese es un criterio de protección eficaz porque ellos lo pueden reconocer en sus “*tripas*”¹. Por eso la consciencia corporal será uno de los ejes fundamentales de cualquier programa de prevención, para que puedan reconocer el daño mucho antes incluso de poderle poner nombre y especialmente cuando les llegue de personas a las que quieren.
- **Enseñar a los niños, niñas y adolescentes a pedir ayuda**, narrar lo que le sucede y a construir una **red de apoyo sólida y afectiva** a la que recurrir llegado el momento. El mensaje básico de la protección no es “*sé fuerte*” o “*defiéndete solo*”. El mensaje clave es “*pide ayuda*” porque un niño, niña o adolescente nunca va a poder protegerse solo del abuso. Son los adultos responsables de su cuidado quienes deben garantizar su protección. Por eso la educación afectivo sexual debe enseñar a los niños, niñas y adolescentes a confiar, a abrirse emocionalmente, a construir una red afectiva. Sobre todo teniendo en cuenta que para lograr la posición de poder que hace posible el abuso sexual infantil el agresor o la agresora van a elegir la víctima lo más vulnerable posible y además van a establecer una relación cercana a él o ella, aislándole de sus otras figuras afectivas protectoras. Construir una red de vínculos afectivos positivos profundos, tanto dentro como fuera de las familias, es garantía de la fortaleza emocional de la persona y de su capacidad de resiliencia.

¹HORNO, P. (2013) Escuchando mis «tripas»: programa de prevención del abuso sexual infantil en educación infantil. Lleida: Boira. Disponible en: http://boiraeditorial.com/wp-content/uploads/2016/03/escuchando_mis_tripas_Pepa_horno.pdf

EL APRENDIZAJE DE LA INTIMIDAD

Para lograr ese proceso de unir la afectividad, la protección y la sexualidad, es importante que los adultos enseñen a los niños, niñas y adolescentes los diferentes niveles de afectividad que uno puede compartir dentro de una relación como uno de los elementos clave para su protección. Son niveles de relación donde la apertura emocional va siendo cada vez mayor y con ella llegan mayores niveles también de disfrute, placer y aprendizaje. Cuanto más se abre una persona en una relación, más gana, porque a través de esa relación se va a transformar de formas que nunca lograría en soledad, pero también permite mayor entrada a su interior, a sus emociones, sus modelos y esquemas cognitivos y sus sensaciones corporales. Y desde ahí surge la posibilidad del daño. Es fundamental que los niños, niñas y adolescentes vivan este proceso con consciencia para poder conservar la capacidad de autorregulación emocional, que les permita entregarse y protegerse al mismo tiempo, cuidar al otro tanto como cuidarse a sí mismos.

El proceso de construcción de la intimidad en las relaciones es gradual. De la mera interacción cotidiana con muchas personas surge con algunas de ellas la **afectividad**, que es el nivel de relación que se establece con aquellas personas con las que hay una sintonía intuitiva, un cierto nivel de conexión emocional que viene derivado de su historia personal, su memoria corporal y que casi siempre se produce de forma inconsciente. De toda la gente por la que sienta esa conexión, con algunas de esas personas se comenzará a compartir **intimidad**, el nivel de relación que se establece cuando con algunas de las personas por las que se siente afecto, se empieza a compartir los espacios privados, más íntimos de la vida personal: información sobre uno mismo, espacios de relación, datos de la historia personal, emociones que se viven.

Con algunas de las personas con las que ya ha compartido afectividad e intimidad, el niño, niña o adolescente compartirá también su **sexualidad**, comprendida como el contacto físico y el placer en toda su amplitud. Como regla general, es necesario que los niños, niñas y adolescentes vinculen el contacto físico a los espacios de intimidad protectores. Los besos, las caricias, los abrazos.. son niveles de intimidad que nunca se pueden forzar (los padres lo hacen a menudo cuando obligan a los niños y niñas a dar besos y abrazos a quienes no quieren) y que conviene compartir con personas con las que ya hay generado un vínculo de intimidad y confianza.

Y por último, con un pequeño grupo de las personas con las que ha compartido su sexualidad, la persona compartirá también la **genitalidad**. Las relaciones genitales son una pequeña parte de las relaciones sexuales a las que se llega de forma gradual conforme la relación se profundiza y la persona se siente preparada, en general en la adolescencia y juventud. De nuevo es protector para las y los adolescentes compartan llegado el

momento su genitalidad con personas que previamente ya ha habido una sintonía afectiva, espacios de intimidad compartidos y otras formas de sexualidad compartidas previamente. Si se acelera el proceso una relación genital, aunque fuera deseada, se puede convertir en dañina. De hecho una de las formas más habituales de abuso sexual entre adolescentes es obligar a otra persona a tener relaciones genitales antes de lo que él o ella querían. No es que no quisieran tenerlas, es que aún no se sentían preparadas o preparados para ello.

De este modo en el proceso de profundización gradual de una relación afectiva, el paso de cada nivel de relación al siguiente ha de cumplir varias características fundamentales:

- Ser un paso **libre**. Cualquier nivel de relación ha de ser voluntario. El abuso se basa justamente en utilizar una posición de poder forzar a otra persona a hacer algo que no quiere. Nunca se debe dar un paso de intimidad de forma forzada. Ahí empieza la violencia.
- Ser un paso **consciente**. En la medida que el paso a otro nivel de relación se da con consciencia, se mantiene la conexión interior con las propias necesidades, se comprenden los beneficios y costes emocionales de permitir esa relación y se dota a la relación de mayor nivel de profundidad.
- Ser un paso **pausado**. Es necesario permitir el tiempo suficiente para la conexión emocional y corporal interior. En un vínculo afectivo positivo se dará el ajuste mutuo a los procesos, necesidades y gustos de las dos personas. Cuando esos tiempos y procesos se aceleran se merma la capacidad de percibir, sentir y pensar, y por tanto, de protegerse.
- Ser un paso **seguro**. Los niños, niñas y adolescentes deben aprender a no abrirse a mayor profundidad de relación si no es en un contexto seguro, con personas que ellos conozcan y en entornos donde puedan protegerse en caso necesario. La intensidad emocional puede conducir a la desconexión de la realidad y desde ahí a las conductas de riesgo.

Un vínculo dañino se caracterizará y se construirá desde la falta de respeto a estos criterios: forzará conductas de riesgo, no respetará los ritmos y tiempos de la otra persona, impedirá su consciencia interna invadiéndole a nivel emocional o generándole confusión sobre lo que siente y desde luego no respetará su voluntariedad en las decisiones. De esta diferencia surge uno de los conceptos clave de la prevención del abuso sexual infantil: la diferencia entre “*querer bien*” (vínculo seguro o positivo) y “*querer mal*” (vínculos inseguros). Identificar los vínculos inseguros o destructivos es una de las herramientas clave en la educación afectivo sexual, puesto que el 80% de los casos de abuso sexual infantil son cometidos por personas cercanas, y a ser posible queridas por los niños, niñas y adolescentes. Personas que les quieren mal, y utilizan ese vínculo destructivo para dañarles.

La dificultad de enseñar esta diferencia y el proceso de creación de intimidad viene agravada por algunas

características de la sociedad actual que generan vulnerabilidad en los niños, niñas y adolescentes. Una sociedad donde se comercia con la intimidad, se vive una cultura de la imagen y la exposición pública constante en las redes sociales; donde la diferencia entre lo público y lo privado se ha difuminado y donde la intimidad ha perdido valor y ha sido puesta en riesgo. De esta forma, los niños, niñas y adolescentes crecen con un nivel de exposición desprotectora que les pone en mayor riesgo de ser víctimas de abuso sexual infantil y les genera una mayor confusión a la hora de distinguir entre un vínculo positivo y una relación llena de violencia emocional (manipulación, chantaje, engaño o amenaza) pero que puede tener una gran intensidad emocional, propiciada enormemente por el manejo de las redes sociales. Una sociedad donde existe una cultura de la imagen, en la que lo valioso es lo exterior y lo que ha sido fotografiado, no la vivencia en sí misma y donde el relato no tiene valor sin prueba gráfica. Recordemos que la mayoría de los casos de abuso sexual infantil se dan sin testigos, en soledad e indefensión por parte de la víctima que puede creer que nadie va a creer en su palabra, porque nadie estaba allí y no tiene prueba alguna de lo sucedido. Y, por supuesto, una sociedad donde el concepto de lo público y lo privado y de la intimidad ha sido difuminado por la impunidad del anonimato de las redes sociales.

EL MANEJO DEL PODER EN LAS RELACIONES PERSONALES

En el caso del abuso sexual infantil, a diferencia de otras formas de maltrato, existe una consciencia por parte del agresor o agresora sobre lo dañino de su acción. Por eso buscan una coartada, y ponen en marcha todo un proceso de manipulación, engaño y chantaje al niño, niña o adolescente, que es posible fruto de una situación de poder que previamente se han ganado sobre la víctima. Previamente a que el abuso sexual infantil tenga lugar, se dan toda una serie de dinámicas afectivas destructivas que los niños, niñas y adolescentes deben aprender a identificar en otras áreas de la vida también para poder prevenir el abuso. Por todo ello, los contenidos referentes al manejo del poder en las relaciones personales y los vínculos destructivos serán esenciales para la prevención del abuso sexual infantil.

Un programa de educación afectivo sexual debe brindar herramientas a los niños, niñas y adolescentes para manejar el poder en sus relaciones interpersonales. Por un lado, **hacerles conscientes del poder que tienen sobre otras personas**, y con qué facilidad pueden abusar de ese poder para obtener un beneficio propio. La prevención del abuso sexual infantil no se debe realizar pensando en los niños, niñas y adolescentes como posibles víctimas, sino también como **posibles agresores y agresoras**.

Por otro, es necesario que **hagan consciente el poder que van dando a otras personas sobre su vida**. El poder se suele usar como un término negativo, pero es un valor neutro, es “*la capacidad para influir en otras personas*”, esa capacidad es dual dependiendo del uso que se le da. Se puede usar para hacer el bien o para

hacer el daño. Y existen varias formas de tener poder sobre otra persona:

- El **amor**. Cuando una persona nos ama, tenemos poder sobre ella, tenemos la capacidad de hacerle feliz y la capacidad de hacerle daño unidas. Podemos generar vínculos seguros y positivos o generar vínculos inseguros, que aunque dañen a la persona, son tan vínculos como los primeros y tienen igual de fuerza. Es la mencionada ya diferencia entre el “querer bien” y “querer mal” que habrá que trabajar en la educación afectivo sexual para visibilizar la relación entre el amor, el poder y la violencia.
- La **autoridad**. Cualquier persona que tenga una posición de autoridad sobre otra tiene poder sobre ella, poder para educarle, fomentar su desarrollo pleno y el protagonismo gradual sobre su vida como deben hacer las figuras parentales con los niños y niñas. Pero poder también para convertir la autoridad en autoritarismo y obligarles a someterse y relacionarse desde el miedo y la obediencia.
- La **fuerza física**. Cualquier persona que sea más fuerte físicamente que otra, tiene poder sobre esa persona. Puede utilizar esa fuerza para protegerle o para dañarle. Un padre que impide a su hijo cruzar la calle cuando viene un coche sujetándole del brazo, está utilizando su fuerza física para protegerle, el mismo padre que da una bofetada, utiliza esa fuerza física para desahogarse y daña al niño.
- La **diferencia social**. La diferencia social hace referencia a la clase social, clase económica, etnia o raza, tener o no discapacidad, la diferencia de género, diferencia de identidad sexual o religiosa, entre otras muchas. Todas ellas se pueden emplear para enriquecer a la persona que lo vive y a las que conviven con esa persona o pueden convertirse en formas de desigualdad, es decir de abuso de poder, de violencia, cuando se coloca a las personas que pertenecen a uno de los polos de esa diferencia en una posición social de superioridad, y se le priva a las personas del otro polo de la oportunidad de plena garantía de sus derechos y oportunidades. La diferencia de género, por ejemplo, se vuelve desigualdad en un sistema patriarcal que impide a las mujeres el pleno cumplimiento de sus derechos en igualdad de condiciones.

Y por último, dentro de este capítulo sobre el manejo del poder, será necesario enseñar a los niños, niñas y adolescentes a **visibilizar la violencia emocional que viven en sus relaciones personales** y que favorecen el abuso de poder. Formas de violencia emocional que son habituales en la crianza y en la educación y como tales son integradas en los patrones vinculares de muchas personas. Por eso hacerlas conscientes es un proceso costoso. La manipulación emocional, la sobreprotección generadora de dependencia emocional, el chantaje o la culpabilización, entre otras formas de violencia emocional, forman parte del proceso educativo y de crianza tanto como son empleados como estrategias por parte de las y los abusadores para conseguir el silencio de la víctima y hacer posible el abuso.

EL MIEDO A LA DIFERENCIA Y EL TRABAJO PREVENTIVO CON LOS GRUPOS VULNERABLES

Como ya se ha explicado, la diferencia social se convierte en una forma de poder, que genera **desigualdad y exclusión social**, que son factores de riesgo claves en el abuso sexual infantil. La desigualdad surge como forma de violencia cuando se considera a lo diferente, peor, menos válido y menos valioso.

En nuestra sociedad se educa a los niños, niñas y adolescentes con **visiones dicotómicas y excluyentes del mundo** en las que todo se divide en “buenos” y “malos” y los “malos” por supuesto siempre son los diferentes. Esta visión del mundo es tan falsa como desprotectora. Respecto al abuso sexual infantil especialmente, porque el abuso suele venir de gente que los niños y niñas tienen como “buena”, gente querida, cercana, en la que ellos confían.

Pero estas visiones dicotómicas sobre todo generan **colectivos vulnerables** para ser víctimas de abuso sexual entre los considerados “diferentes” por pertenecer a algún tipo de colectivo minoritario: los niños, niñas y adolescentes con identidades y orientaciones sexuales minoritarias; los que tienen algún tipo de discapacidad física, sensorial o psíquica; los niños, niñas y adolescentes del sistema de protección y reforma; los que crecen en familias que responden a modelos familiares minoritarios; los niños, niñas y adolescentes acogidos y adoptados o los que viven en familias en situación de exclusión social.

Crecer en una situación de riesgo o desamparo es un factor de riesgo clave para ser víctima de abuso sexual infantil. Las vivencias traumáticas generan un miedo que paraliza al niño, niña o adolescente, llegando incluso a producirle daño neurológico. Además, han de poner en marcha mecanismos disociativos para lograr sobrevivir que van a conllevar una dificultad para sentir, para reconocer el abuso o la agresión si les llega. Genera una dificultad en el manejo del contacto físico y la interiorización de modelos afectivos destructivos que pueden reproducir con el agresor o agresora. Además, les dificulta la integración social y la conexión emocional con otras personas, limitando la generación de una red afectiva protectora necesaria para su protección. Además, pueden utilizar la agresión o la autolesión como defensa, lo que les aísla aún más. Por todo ello, los niños, niñas y adolescentes con **historias de trauma en la infancia** son uno de los colectivos vulnerables que han de ser atendidos con mayor cuidado en las estrategias de prevención del abuso sexual infantil.

Por otro lado, los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil, además de otro tipo de secuelas que no corresponde enumerar aquí, interiorizan una serie de esquemas cognitivos y afectivos que condicionarán su desarrollo, que pueden permanecer integrados durante toda su vida, y en los que va a necesitar poner consciencia. Por ello, los espacios de integración del daño afectivo en la historia personal para niños, niñas y adolescentes son en sí mismos no sólo un espacio terapéutico, sino un espacio preventivo porque sirven para flexibilizar los mecanismos disociativos que impiden la consciencia corporal; para

favorecer la revelación y la detección temprana del abuso sexual infantil y para impedir nuevas formas de abuso sexual infantil en el mismo niño o niña.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES IMPORTANTES

La educación afectivo sexual debe formar parte del curriculum formativo de los niños, niñas y adolescentes tanto en las familias como en las escuelas. Es decir, la sociedad en su conjunto ha de recibir una formación sobre abuso sexual infantil como parte de la educación afectivo sexual que se imparte en las escuelas. Los niños, niñas y adolescentes deben saber qué significa el abuso sexual, cómo reconocerlo, cómo hacerse responsables de sus propias relaciones y afectos y comprender que el daño también les puede venir de personas que aman, cómo actuar si tienen conocimiento de un caso o les pasa a ellos mismos, qué recursos de ayuda tienen a su disposición, entre otros aspectos. De esta forma, se rompería el tabú social sobre la problemática y disminuiría la dificultad que tienen las víctimas para la revelación de su propia historia. Y cualquier adulto, trabaje en el ámbito que trabaje, tendrá herramientas para proteger a los niños y niñas con los que tenga relación a nivel personal.

Pero este enfoque de la educación afectivo sexual pasa también por contemplar al niño o niña como un ser activo, participe de su sociedad y capaz de conductas de autoprotección, rompiendo el discurso proteccionista, derrotista y victimista que muchas veces, en un malentendido concepto de prevención, se les trasmite a los niños y niñas y que les deja una sensación de indefensión que aumenta el riesgo de ser víctimas de abuso. En resumen la educación afectivo sexual debe brindar al niño, niña o adolescentes las **estrategias preventivas que le sirvan para:**

- Poder reconocer cuando siento miedo (identificar las situaciones de riesgo).
- Poder reconocer cuando alguien le está haciendo daño (identificar la violencia en todas sus formas) incluso cuando el daño les viene de alguien a quien aman.
- Saber decir que no, huir y no quedar paralizado.
- Saber pedir ayuda y tener a quién pedírsela, una red afectiva sólida, consciente y cercana.

La educación afectivo sexual proporciona **habilidades para la vida** a los niños, niñas y adolescentes. Algunas de las expuestas que son esenciales serían: la consciencia corporal y la conexión emocional interna, la autoregulación emocional, es decir lograr un equilibrio entre la autonomía y la protección; integrar las diferencias como algo valioso; aprender a manejar el poder en las relaciones interpersonales; diferenciar el “querer bien” del “querer mal” y saber reconocer a aquel que le quiere bien porque le cuida; aprender a diferenciar los niveles de relación afectiva en el proceso de creación de la intimidad y ser capaz de integrar el daño afectivo fruto de su historia personal.

Y para finalizar, conviene poner consciencia en **algunos mensajes desprotectores que están incorporados en la crianza y en la educación y que la educación afectivo sexual debe contribuir a cuestionar:**

- “*Ten cuidado*”; “*No salgas, no vayas*”; “*Quédate a mi lado, en el pueblo, cerquita mío*”...mensajes que inculcan miedo y control y especialmente legitiman el miedo a lo nuevo y al diferente. La protección se basa en generar un entorno seguro, pero también en aprender a confiar. Confiar en la red, en la gente que puede ayudar y en mi propia conexión interior cuando siento que estoy en peligro. Además de que todos estos mensajes niegan de partida la posibilidad del abuso sexual infantil en el ámbito intrafamiliar, que es el más habitual.
- “*Tú hazme caso a mí que yo sé mejor que tú lo que necesitas*”, “*Eso que dices es una tontería*”, “*no seas exagerado*”...mensajes que dificultan la conexión interna del niño con sus propias sensaciones, emociones y necesidades.
- “*Obedece y calla*”, “*Hazlo porque lo digo yo, porque soy tu padre*”...mensajes que legitiman la sumisión y la obediencia también en la agresión y generan dificultad para decir que no.
- “*Defiéndete solo*”; “*Sé fuerte*”; “*No te quejes*”; “*Que no se te note*”... mensajes que dificultan la revelación y generan situaciones de riesgo. El mensaje básico de la protección es “*pide ayuda*”

Prevenir el abuso sexual infantil implica transformar los modelos afectivos de relación en nuestra sociedad, vinculando la afectividad al cuidado y la protección. Constituye un reto profesional, una obligación legal y una inversión justa y sostenible. Pero requiere consciencia por parte de las familias y los profesionales, y claridad y firmeza en el compromiso social e institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- AINSWORTH, M.D. (1989) “Attachment beyond infancy” *American Psychologist* 44, pg. 709-716.
- ALONSO, J.M. Y HORNO, P. (2004) “Una experiencia de buena práctica en la prevención del abuso sexual infantil: Advocacy, formación y generación de redes” Save the Children.
- ALONSO, J.M., FONT, P., VAL, A. y Rodríguez-Roca, J. (1999) “Ep! No badis!”. Programa Comunitario para la Prevención del abuso sexual y otros malos tratos”
- ARRUBARENA, M^ªI. Y DE PAÚL, J. (1994) *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- BOWLBY, J. (1998) “Apego y pérdida” Buenos Aires: Paidós.
- BRONFENBRENNER, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press (edición en castellano en *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona: Paidós, 1987)
- CYRULNIK, B. (2002) *Los patitos feos*. Barcelona: Gedisa.
- DEL CAMPO, A. y LÓPEZ, F. (1997a). *Prevención de abusos sexuales a menores. Unidad Didáctica para Educación Infantil*. Salamanca: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Amarú Ediciones.
- ECHEBURÚA, E Y GUERRICAEECHEVERRÍA, C. (2000) *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia.
- GÓMEZ, A. M. (2013) *EMDR Therapy and adjunct approaches with children. Complex trauma, attachment and dissociation*. New York: Springer Publishing Company.
- GONZALO, J.L. (2016). “Vinculate”. Bilbao: Descleé de Brouwer
- HORNO, P. (2008) *Amor y violencia: la dimensión afectiva del maltrato*. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- HORNO, P. (2013) *Escuchando mis «tripas»: programa de prevención del abuso sexual infantil en educación infantil*. Lleida: Boira. Disponible en: http://boiraeditorial.com/wp-content/uploads/2016/03/escuchando_mis_tripas_Pepa_horno.pdf
- LÓPEZ, F. Coord (1999) *El desarrollo afectivo y social*. Madrid: Pirámide.
- RHODES, J. (2016) *Instrumental*. Madrid: Blackie Books
- SERVAN-SCHREIBER, D. (2011) *Curación emocional*. Barcelona: Kairós.
- SHORE, A. N. (2003) *Affect regulation and the repair of the self*. New York: Norton.
- SIEGEL, D. (2014). *Tormenta cerebral: el poder y el propósito del cerebro adolescente*. Barcelona: Alba.